



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Noviembre de 2003

Expediente N° 8030/03 y 8033/03

RES. D. Cs. Ex. N° 333/03

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por diversos docentes, mediante las cuales elevan programas de asignaturas y reglamentos de cátedras para su aprobación;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de las respectivas Comisiones de Carreras, visto bueno de los Departamentos Docentes y despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar y poner en vigencia, a partir del presente período lectivo, los contenidos de los programas analíticos y de trabajos prácticos de las asignaturas que seguidamente se detalla:

Asignatura	Carreras
Ecuaciones Diferenciales a Derivadas Parciales (fs.129 y 130 del Expte. 8030/03)	Lic. en Matemática/87
Estructuras Algebraicas (fs. 134 y 135 del Expte. 8030/03)	Prof. en Matemática
Resolución de Problemas en Educación Matemática (fs. 140 y 141 del Expte. 8030/03)	Prof. en Matemática

ARTICULO 2º: Aprobar y poner en vigencia, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. C.D. N° 043/03, el Régimen de Regularidad de las asignaturas, cuyos contenidos forman parte del Anexo I de la presente resolución y son complementarios a los programas que en cada caso se indica:

- Ecuaciones Diferenciales a Derivadas Parciales (programa analítico aprobado por la presente Resolución)
- Estructuras Algebraicas (programa analítico aprobado por la presente Resolución)
- Resolución de Problemas en Educación Matemática (programa analítico aprobado por la presente Resolución)
- Investigación Operativa (programa analítico aprobado por la Res. 224/00)

ARTICULO 3º: Hágase saber a los docentes responsables, al Departamento de Matemática e Informática y siga a Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

NV
mxx

Lic. VERÓNICA M. JAVI DE APROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas.



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS